ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒
Cuota Número 2	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No.4181.010.26.1.217 de 2025	
Nombre del contratista: GAMATECNICA INGENIERIA S.A.S.	
Documento de identificación del Contratista: NIT 800066243-9	
Nombre (s) del supervisor (es): JOSÉ DAVID SÁNCHEZ CELADA	
Organismo: Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios	No. Teléfono:6026605572
Objeto del contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 4181.010.26.1.217 de 2025: Contratar el servicio de calibración, mantenimiento preventivo y correctivo para las estaciones de topografía y equipos, propiedad del Distrito de Santiago de Cali.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio	Fecha Terminación
07/mar/2025	15/dic/2025
Modificación al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: veintisiete millones doscientos treinta y tres mil novecientos ochenta y cuatro pesos M/C. ($27.233.984)	
Adición: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Prórroga: N/A

Resumen contable y financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a Cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 27.233.984	$ 9'591.400	$13'887.300	$3'755.284

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURÍDICA:
FECHA DE CERTIFICACIÓN: noviembre 20 de 2025
La certificación será expedida por el Revisor Fiscal o por Representante Legal de acuerdo con los requerimientos de Ley.

El Suscrito Representante legal, LEONIDAS REYES CASTELBLANCO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.357.361 de Bogotá, certifico que la sociedad, GAMATECNICA INGENIERIA SAS, identificada con NIT. 800.066.243-9, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de la presente certificación.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

PERSONA NATURAL: N/A
Datos Certificación o Planilla de Pago de persona Natural
No. Planilla: N/A
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: N/A
Operador: N/A
Fecha de Pago: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Periodo de Pago de la Seguridad Social: N/A

Observaciones al informe contable y financiero: N/A

5. INFORME TÉCNICO

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

Se recibe a entera satisfacción de SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL los bienes y/o servicios con base en las condiciones establecidas en el Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No4181.010.26.1.217 - 2025 y que a continuación se describen:

I. INFORME INICIAL DE ESTADO DE LAS ESTACIONES.

4. GNSS I73 ROBER

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Limpieza del equipo

Actualización

Verificación del cargador

Verificación y ajuste de receptores GNSS

Verificación baterías

Equipo ok, para servicio técnico

II. MANTENIMIENTO PREVENTIVO.

1. INFORME ACTIVIDADES ESTACION MARCA TOPCON REF. GPT 3005LW SERIE 4J1084

Realizó la revisión de los equipos topográficos para mantenimiento y emitir un diagnóstico del estado actual de cada equipo y de la necesidad que surja en cuanto a la reparación y mantenimiento preventivo y/o correctivo:

- Ajuste lubricación y limpieza de base nivelante
- Ajuste de los niveles tubulares y esféricos
- Limpieza la óptica del lente
- Ajuste del compensador electrónico
- Ajuste de la colimación vertical
- Ajuste de la colimación horizontal
- Limpieza el teclado para que haga buen contacto
- Corrección verticalidad
- Revisión rayo que este alineado
- Revisión de la Repetibilidad
- Limpieza del teclado esta duro
- Revisión de medida de distancia sin prismas y con prisma
- Revisión movimientos finos y frenos.
- Mantenimiento general de limpieza al instrumento y estuche
- Revisión y ajuste de las baterías
- Revisión del cargador

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

2. INFORME ACTIVIDADES ESTACION MARCA GEOMAX REF. ZOOM 30 PRO SERIE 2832588

Realizó la revisión de los equipos topográficos para mantenimiento y emitir un diagnóstico del estado actual de cada equipo y de la necesidad que surja en cuanto a la reparación y mantenimiento preventivo y/o correctivo:

- Ajuste lubricación y limpieza de base nivelante
- Ajuste de los niveles tubulares y esféricos
- Limpieza la óptica del lente
- Ajuste del compensador electrónico
- Ajuste de la colimación vertical
- Ajuste de la colimación horizontal
- Limpieza el teclado para que haga buen contacto
- Corrección verticalidad
- Revisión rayo que este alineado
- Revisión de la Repetibilidad
- Limpieza del teclado
- Revisión de medida de distancia sin prismas y con prisma
- Revisión movimientos finos y frenos.
- Mantenimiento general de limpieza al instrumento y estuche

3. FOTO DE INGRESO ESTACION MARCA TOPCON REF. GPT 3005LW SERIE 4J0184

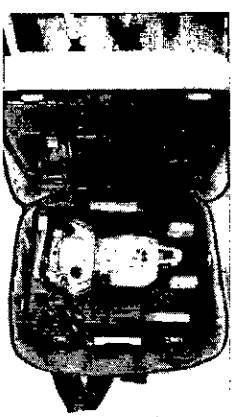

FOTO DE INGRESO ESTACION MARCA TOPCON

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

REF. GPT 3005LW SERIE 4J0184

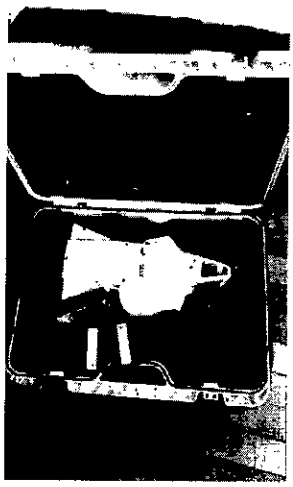

FOTO DE SALIDA ESTACION MARCA GEOMAX
REF. ZOOM 30 PRO SERIE 2832588

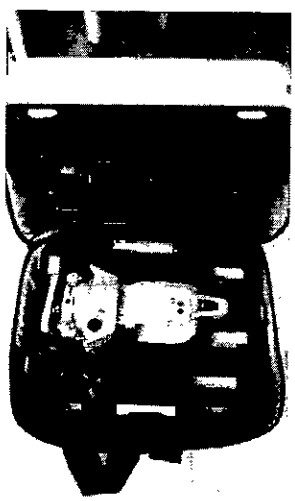

FOTO DE SALIDA ESTACION MARCA TOPCON
REF. GPT 3005LW SERIE 4J0184

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

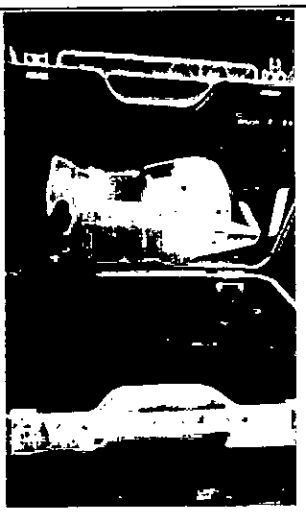

III. MANTENIMIENTO PREVENTIVO ANTENA GNSS (GPS)

1 ANTENA DE CHOKE RING CHCNav. 220GR

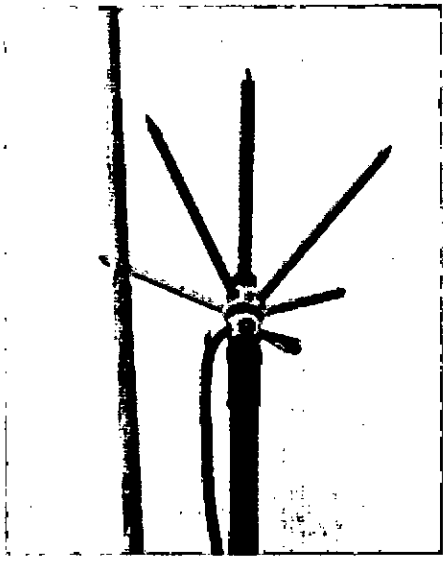

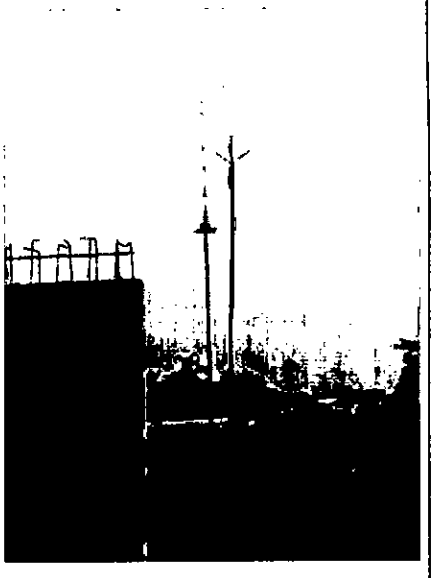

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

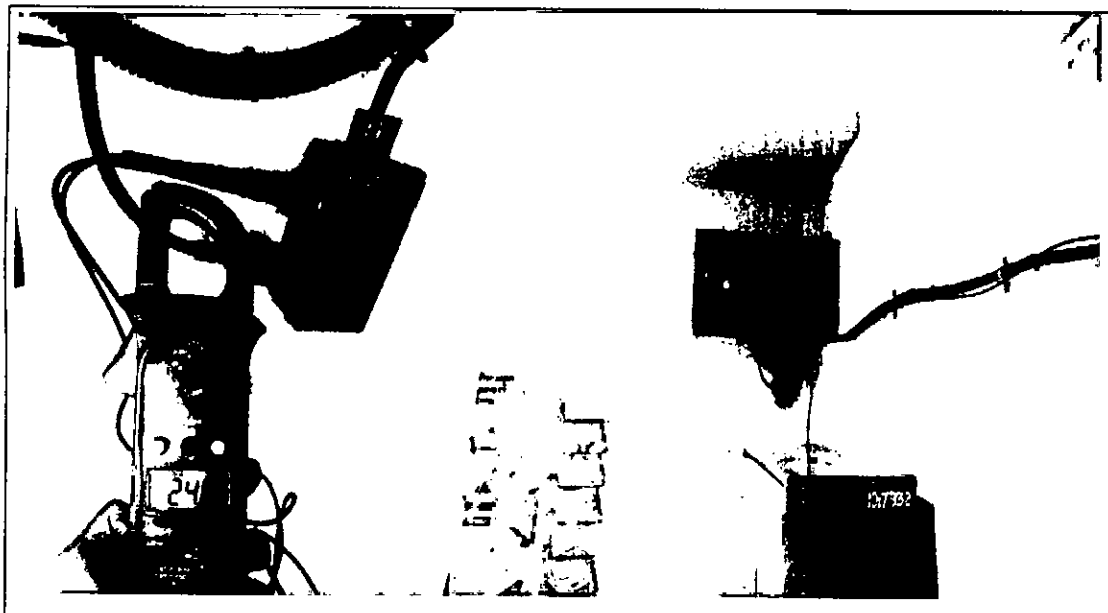

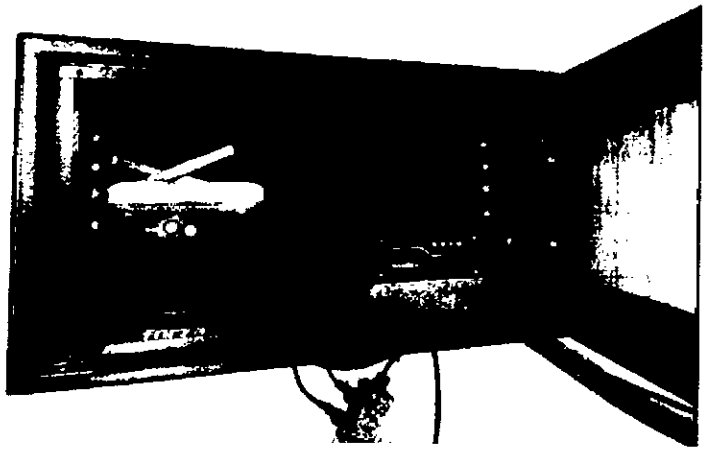

- Se realizó revisión de para rayos encontrando estructura y cableado en buenas condiciones sin presencia de impacto.
- Se realizó revisión de puesta tierra, el circuito eléctrico se encuentra conectado por medio de una extensión a un toma regulado, se toman mediciones eléctricas.
- Se realizan pruebas de conductividad en cable de antena

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Se verifica versión del firmware y configuración de equipo se adjunta anexo en Excel
- Se instala Ups

IV. MANTENIMIENTO PREVENTIVO GPS

RECEPTOR CHC NAV MOD. 1737 SERIE 3506534 3436497

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

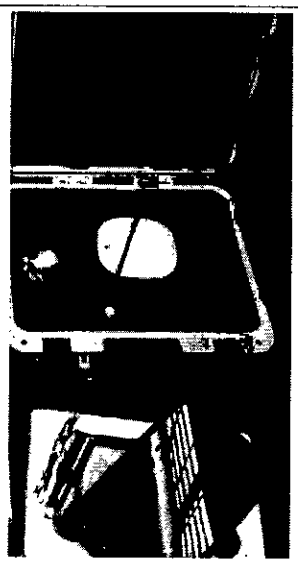

RECEPTOR CHC NAV MOD. 1737 SERIE

3506534: Verificación conexión NTRIP

exitosa.

Error M² Tolerable = 10mm + 1 pmm. Error M² encontrado 0.007mts

El equipo cumple bajo los parámetros de tolerancia en la precisión de posicionamiento.

PARAMETRO O COMPONENTE	ERROR PERMITIDO	CUMPLE		AJUSTE	
		SI	NO	SI	NO
ALTIMETRO	15 mm + 1 ppm	x			
PROYECCION	Por Azimut y coordenadas	x			
TIEMPO DE RECEPCION	60`	x			
RELOJ DE PRECISION	Hora local GPS	x			
RECEPCION DE SATELITES	≤4	x			

ASPECTOS ENCONTRADOS

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

El Equipo es APTO para posicionamientos GPS, con buenas condiciones de rastreo satelital.

IV. MANTENIMIENTO PREVENTIVO DRON

Modelo del Drone: AIBIRD V200, GNSS I50
Número de Serie: 2003090298, 3225757

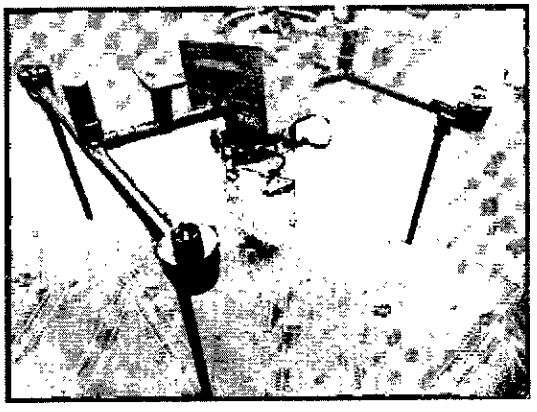

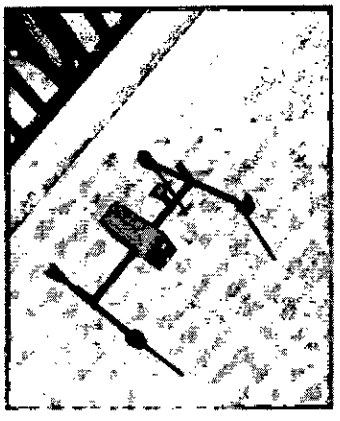

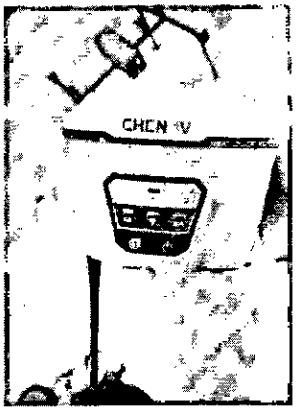

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Se realizaron pruebas de verificación pre-vuelo, confirmando el correcto estado de la telemetría, la conexión estable entre el drone, la estación de tierra y el radio control, así como la respuesta adecuada a los comandos. Al momento del vuelo y a pesar de la alerta "Forward Radar link fail", el Drone mantuvo estabilidad operacional, demostrando funcionalidad aceptable dentro de los parámetros de seguridad, lo que indica que el sistema responde correctamente durante el vuelo.

Se realiza, limpieza general y verificación de sensores.

Saldo del Contrato al 5 de agosto de 2025: $13'346.684

- Factura No. FVEL 3262 $9.591. 400

Total facturado: $ 9.591.400

Saldo del Contrato al 15 de diciembre de 2025: $ 3'755.284

Con la firma del presente informe avalo el pago por valor de nueve millones quinientos noventa y un mil cuatrocientos pesos m/cte ($9.591. 400) correspondiente a la cuota número dos (2) final.

Queda un saldo de tres millones setecientos cincuenta y cinco mil doscientos ochenta y cuatro pesos m/cte ($3'755.284) a favor del Distrito Especial de Santiago de Cali, correspondiente al ítem IV del Contrato de servicios complementarios, valor de repuestos y mantenimientos correctivos que no requirieron ejecutarse en su totalidad.

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO:

Se anexa informe de las labores realizadas en los equipos contratados para que hagan parte del presente documento.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

5. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

6. FIRMAS RESPONSABLES

JOSÉ DAVID SÁNCHEZ CELADA
Nombre y firma del Supervisor

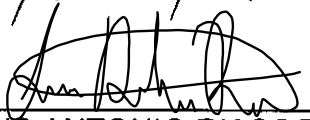

JESUS ANTONIO RIASCOS
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de cali,15/dic/2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.